

RESOLUCIÓN 428-22-CONATEL-2007

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

CONSIDERANDO

la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para otorgar el contrato de concesión de frecuencias a favor de CONDORES DEL VALLE CONDORVALL S.A. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

el ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes suscriben los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de CONDORES DEL VALLE CONDORVALL S.A.. Las características técnicas del contrato son:

INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE SISTEMA CONVENCIONAL

DATOS DEL CONCESIONARIO:

NOMBRE: CONDORES DEL VALLE CONDORVALL S.A.

Código SNT: 1737646

Dirección: QUITO, BARRIO MUSHUÑAN, CALLE INES GANGOTENA (SANGOLQUI)

Concesión (X)

Renovación ()

PAGOS A EFECTUAR:

DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS (USD): 22.81

TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 13.34

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:

TIPO DE SISTEMA: PRIVADO

TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO

NOTAS:

- 1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema.
- 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias.
- 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radieléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente no sobrepasa(n) dichos límites.

CIRCUITO 1

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Nº Prec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	491.90000	497.90000	12.50	12K5F1E1N	SEMIDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	22.81	13.34

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:

Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud
1	SNA0403	PICHINCHA	QUITO	LA FORESTAL	00°15'32.00"S	78°30'17.00"W
2	SMA1347	PICHINCHA	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI, BARRIO MUSHUÑAN, CALLE INES GANGOTENA SN	00°20'58.00"S	78°26'38.00"W

CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:

Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimuth (°)	Polarización
1	AD46484	8-DIPOLOS	9	ND	VERTICAL
2	AD46485	4-DIPOLOS	6	ND	VERTICAL

ESTACIONES REPETIDORAS (1)							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HCA2000	SNA0403	AD46484	10.00	263	KENWOOD TKR-820	

ESTACIONES FILIAS (1)							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo		RNI
1	HCA2001	SMA1347	AD46485	10.00	MOTOROLA PRO-5100		

ESTACIONES MOVILES (20)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCA2002	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCA2067	10.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCA2068	10.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HCA2069	10.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HCA2070	10.00	MOTOROLA PRO-5100	6	HCA2071	10.00	MOTOROLA PRO-5100
7	HCA2072	10.00	MOTOROLA PRO-5100	8	HCA2073	10.00	MOTOROLA PRO-5100	9	HCA2074	10.00	MOTOROLA PRO-5100
10	HCA2075	10.00	MOTOROLA PRO-5100	11	HCA2076	10.00	MOTOROLA PRO-5100	12	HCA2077	10.00	MOTOROLA PRO-5100
13	HCA2078	10.00	MOTOROLA PRO-5100	14	HCA2079	10.00	MOTOROLA PRO-5100	15	HCA2080	10.00	MOTOROLA PRO-5100
16	HCA2081	10.00	MOTOROLA PRO-5100	17	HCA2082	10.00	MOTOROLA PRO-5100	18	HCA2083	10.00	MOTOROLA PRO-5100
19	HCA2084	10.00	MOTOROLA PRO-5100	20	HCA2085	10.00	MOTOROLA PRO-5100				

ESTACIONES PORTATILES (5)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCA2086	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCA2087	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCA2088	4.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCA2089	4.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCA2090	4.00	MOTOROLA PRO-5150				

Dado en Quito, 07 de Agosto de 2007



Ing. Juan Carlos Aviles Castillo
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL

2007-FMT-1895

Augusta R.

0359